



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Artículo Científico, carrera de Derecho

**Soberanía Alimentaria Como un Derecho Humano y su Incidencia
en la Desnutrición Infantil en las Comunidades Campesinas.**

**Autor:
Byron Stefano Hidalgo Lopez.**

**Angelica Ortega PHD
Director de Trabajo de Titulación**

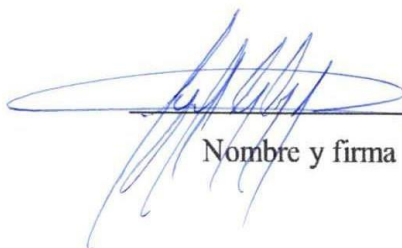
Guayaquil, 2025.

DECLARACION DE AUTORIA

Yo, Byron Stefano Hidalgo Lopez, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mí autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado, calificación profesional, o proyecto público ni privado; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

En caso de que la Universidad auspicie el estudio, se incluirá el siguiente párrafo:

A través de la presente declaración cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.


Nombre y firma *Byron Stefano Hidalgo Lopez*

RESUMEN

La investigación aborda la soberanía alimentaria como un derecho fundamental, destacando su papel en la reducción de la desnutrición infantil en las comunidades campesinas y andinas del Ecuador; marco jurídico nacional e internacional, incluyendo la Constitución del Ecuador (2008), que reconoce la soberanía alimentaria como un principio rector del Estado, y la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (2010), que establece mecanismos de producción sustentable. A nivel internacional, se revisa el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos (UNDROP), que refuerzan la obligación estatal de garantizar el derecho a la alimentación.

Se vincula la soberanía alimentaria con el ODS 2 ("Hambre Cero"), resaltando la necesidad de garantizar el acceso a tierra, agua y semillas, así como la regulación de mercados para proteger a los pequeños agricultores.

PALABRAS CLAVE

Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Pobreza Alimentaria, Constitución, ODS.

ABSTRACT

The research addresses food sovereignty as a fundamental right, highlighting its role in reducing child malnutrition in peasant and Andean communities in Ecuador; national and international legal framework, including the Constitution of Ecuador (2008), which recognizes food sovereignty as a guiding principle of the State, and the Organic Law of Food Sovereignty (2010), which establishes sustainable production mechanisms.

At the international level, the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights (ICESCR) and the United Nations Declaration on the Rights of Peasants (UNDROP) are reviewed, which reinforce the state obligation to guarantee the right to food. Food sovereignty is linked to SDG 2 ("Zero Hunger"), highlighting the need to guarantee access to land, water and seeds, as well as market regulation to protect small farmers.

KEYWORDS

Food Sovereignty, Food Security, Food Poverty, Constitution

Soberanía alimentaria como un Derecho Humano y su incidencia en la Desnutrición Infantil en las comunidades campesinas

I INTRODUCCIÓN

La desnutrición en niños es un fenómeno que trae efectos negativos a millones de infantes alrededor del mundo, con mayor porcentaje en regiones vulnerables como las comunidades andinas; el limitado acceso a recursos productivos, esenciales para la producción de alimentos, más la pobreza económica que se traduce a que tampoco pueden acceder a ellos por medio el comercio, nos indica como se configura esta vulnerabilidad que alcanza varias dimensiones.

La educación es un factor intrínseco en la nutrición infantil. Windfuhr y Jonsén (2019), destacan que la falta de educación, especialmente entre las madres, puede llevar a prácticas alimentarias inadecuadas. Las madres no informadas son más propensas a adoptar prácticas de alimentación que no aseguran una dieta equilibrada para sus hijos, lo cual disminuye el desarrollo fisiológico y el desempeño escolar, perpetuando un ciclo de pobreza y malnutrición que impide la movilidad social, las madres educadas en nutrición son más capaces de adecuar una alimentación optima a sus hijos, mejorando así su salud y desarrollo a largo plazo

El concepto de soberanía alimentaria surge como una solución integral a estos desafíos, entendida como el derecho de las comunidades a establecer sus propias políticas agrícolas. La soberanía alimentaria promueve un enfoque local y sostenible a lo largo de todo el proceso de producción de alimentos, promueve la equidad en el acceso a recursos productivos y empodera a las comunidades a tomar control sobre su nutrición, en consecuencia aumenta la disponibilidad de alimentos, el ideal de unión comunitaria, entre otros factores que están en la dimensión de la antropología moral.

Objetivo General

Analizar el marco jurídico nacional que respalda la Soberanía Alimentaria.

Objetivos Específicos

- 1.- Determinar la conexión entre el Objetivo 2 de los ODS y la Soberanía Alimentaria en el Presente.
- 2.- Examinar el Impacto Intergeneracional de la desnutrición infantil.
- 3.- Establecer la Relación entre Seguridad Alimentaria y Derechos Humanos.
- 4.- Repasar estructuralmente el origen de la desnutrición infantil en el Ecuador, con especial énfasis en las comunidades campesinas y andinas.

II DESARROLLO

1.- Objetivos del Desarrollo Sostenible

1980 y 1990 décadas que impulsaron a la liberación de los mercados; por organizaciones como el FMI y el Banco Mundial llevaron a la liberalización de los mercados agrícolas; esta liberalización resultó en la reducción de subsidios para pequeños agricultores además del aumento en el rubro importaciones de alimentos baratos, desplazando la producción local, finalmente afectando negativamente la seguridad alimentaria de las comunidades andinas.

La soberanía alimentaria se configura en el derecho que tienen las comunidades de elegir la forma en la que van a producir sus productos esto mediante sus propias costumbres y tradiciones (Walldmueller & Rodriguez , 2020), esta ha servido de base a vísperas del nuevo milenio para desarrollar una perspectiva social que se ha ido desarrollado como una respuesta integral a las deficiencias del sistema alimentario global, dimensionado en razón de la liberalización del comercio y la industrialización agrícola, introducido por “La Vía Campesina” en 1996 durante la “Cumbre Mundial de la Alimentación” de la Federación de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, como una alternativa que prioriza la producción local, buscando proteger a los pequeños agricultores

Preponderando la autonomía de estos grupos demográficos a concretar sus propias políticas alimentarias y agrícolas; en razón al ideal/concepto principal “La facultad de cada Estado para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a sus objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria” (UNICEF, 2015, pag. s/n).

El siglo XXI trajo al mundo concientización en preocupar garantizar el derecho alimentario, priorizando la lucha por suprimir la pobreza alimentaria; para las agendas sociales latinoamericanas el querer garantizar este bien jurídico, sumada a varias deficiencias estructurales, permitieron establecer objetivos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. Esto llevó a la creación de políticas de salud y nutrición en Ecuador, así como a la implementación de proyectos destinados a eliminar los problemas relacionados con la malnutrición.

Los objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 tienen como objeto de mejorar la vida de todos, estableciéndose un compromiso frente al mundo entero por parte de los Estados asegurando a prosperidad por medio de cada objetivo, los cuales son 17 y se desarrollan a por medio de metas que deben de ponerse en práctica hasta el año 2030. El objetivo 2 se denomina “*Hambre Cero*”, en donde se configura la inseguridad alimentaria, siendo influenciada por la pandemia del año 2020, conflictos sociales, falta políticas públicas.

Los ODS consisten en un conjunto de 17 metas globales que todos los países miembros de las Naciones Unidas incorporan en sus políticas públicas como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos reemplazaron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se enfocaban en la reducción de la pobreza extrema, pero con un enfoque más amplio e inclusivo.

El segundo objetivo de los ODS es “Hambre Cero”, se centra en suprimir el problema de hambre en el mundo, alcanzar seguridad alimentaria, optimizar la nutrición y promocionar la sostenibilidad;

Enfoques Complementarios

1. **Acceso y Control sobre Recursos Productivos:** La soberanía alimentaria propone el equitativo acceso a recursos agrícolas como tierra, agua y semillas, lo cual es crucial para aumentar la producción agrícola e ingresos de los productores locales, como lo establece el Objetivo 2. Garantizando que las comunidades locales puedan producir alimentos nutritivos y suficientes para satisfacer sus necesidades.
2. **Prácticas Agrícolas Sostenibles:** Ambos enfoques promueven prácticas agrícolas sostenibles. El Objetivo 2 se centra en la sostenibilidad al en todos los momentos de la

producción, mientras que la soberanía alimentaria enfatiza la importancia de prácticas agrícolas locales y tradicionales que sean ambientalmente sostenibles.

3. **Empoderamiento de las Comunidades Locales:** La soberanía alimentaria pone un fuerte énfasis en la autogestión de las comunidades locales en el control sobre su producción de alimentos y políticas alimentarias. Esto se alinea con la meta del Objetivo 2 de Mejorar la eficiencia y elevar las ganancias de los productores a pequeña escala Garantizando que cuenten con los recursos y la asistencia indispensables para su desarrollo.

2.- Impacto Intergeneracional

El impacto intergeneracional de la desnutrición infantil es un fenómeno que se manifiesta generacionalmente, perpetuando ciclos de pobreza y mala salud. La desnutrición en la infancia conlleva problemas en el crecimiento y desarrollo inmediato del menor además de consecuencias duraderas que pueden influir en su salud, productividad y bienestar a lo largo de toda su vida adulta, y estas consecuencias se pueden transmitir a sus propios hijos, perpetuando un ciclo de desventajas.

(García, 2022), la desnutrición infantil también tiene implicaciones económicas a largo plazo, los individuos que han sufrido de desnutrición en la infancia tienden a tener menos oportunidades de trabajo y a las que acceden son mal remuneradas menores ingresos en la adultez debido a su menor capacidad física y cognitiva, esta limitación a su vez genera que se repita el mismo patrón; la FAO asevera que la desnutrición infantil puede reducir el Producto Interno Bruto (PIB) de un país en hasta un 10% debido a la poca productividad y los costos adicionales en salud ([UNICEF](#), 2019)

Para romper el ciclo intergeneracional de desnutrición y pobreza, es crucial implementar intervenciones tempranas que incluyan políticas basadas en: educación nutricional, en derechos humanos, esto en conjunto con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y los principios de soberanía alimentaria; estas herramientas impactan objetivamente en la lucha contra la pobreza alimentaria que sufren los niños y sus familias. Al contribuir a las familias campesinas la accesibilidad a tierra, agua y semillas, al promover prácticas agrícolas sostenibles se puede mejorar la producción y variedad de alimentos disponibles. Además, programas de educación en nutrición que incluyan formación práctica y culturalmente apropiada.

3.- Pobreza Alimentaria

El concepto se emplea para señalar que los representantes, delegados o agentes encargados de cumplir las metas globales relacionadas con la nutrición en los ODS deben priorizar la lucha contra la deficiencia alimentaria y nutricional en los alimentos que consumen los niños durante sus primeros años de desarrollo. (UNICEF, 2024) define la pobreza alimentaria infantil “como la incapacidad de los niños y niñas para acceder y consumir una dieta nutritiva y variada durante los primeros cinco años de vida.”

Los principales factores de la desnutrición incluyen la confusión, la falta de conocimiento o las costumbres que llevan a una dieta inadecuada, un sistema inmunológico débil que dificulta la metabolización de nutrientes, la falta de disponibilidad de alimentos o su baja calidad. En América Latina, alrededor de 2,3 millones de niños de 0 a 4 años sufren de desnutrición grave, y 8,8 millones no alcanzan las expectativas de crecimiento, lo que indica que padecen desnutrición crónica. Estos problemas pueden atribuirse a circunstancias estructurales en casi toda la región (UNICEF, 2019).

La malnutrición impacta el desarrollo de las comunidades y refleja el abandono dentro de las sociedades. Por ello, su revisión y combate es "fundamental para promover el desarrollo económico" (Amarante et al, 2018, p.1). En Ecuador, la desnutrición tiene una incidencia del 23,2%, y la situación es más grave en las zonas rurales, con mayor prevalencia en la Sierra (32%), la Costa (15,7%), la Amazonía (22,7%) y la zona Insular (5,8%), a pesar de que se han implementado proyectos enfocados en combatirla, y algunos indicadores muestran resultados positivos, en algunas comunidades aún se está investigando por qué no se logra un impacto significativo, estimando una tasa de desnutrición crónica infantil superior al 50% (UNICEF, 2019).

Identificar e intercambiar experiencias de políticas, programas en la misma línea de ideales, buenas prácticas interinstitucionales en toda la administración, desarrolladas nacional y regionalmente, enfocadas al lograr la soberanía alimentaria, dar dignidad a vida de los soberanos; con esta perspectiva el gobierno de Ecuador ha implementado:

El Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 2020-2030, tiene como objeto el mejorar la producción agrícola tanto como garantizar la soberanía alimentaria, este plan incluye programas de apoyo a pequeños agricultores, promoviendo el acceso a crédito, capacitación técnica y herramientas modernas; enfatizando el uso de prácticas agrícolas sostenibles para proteger los recursos naturales.

4.- Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador

Se inicio este proyecto utilizando el método de pensamiento sistémico (“Thinking Process”, TP) de la teoría de las restricciones (“Theory of Constraints”, creada por Eliyahu M. Goldratt), reuniendo un Serie de ideas racionales fundamentadas en el saber técnico, experticia y unidad del equipo, identificando causas/efectos, conociendo además de comprender el fenómeno, para luego encontrar soluciones inmediatas. Aplicando este método, se establecieron principios y gráficos lógicos para ofrecer una respuesta a las necesidades estructurales. La sección inicial de este plan presenta el contexto de la desnutrición crónica infantil (DCI) en Ecuador. A continuación, se expone la metodología empleada para su elaboración y se establecen los objetivos a mediano y largo plazo para prevenir y reducir la DCI en el país.

Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina y Comunitaria (PAFCC)

La coparticipación de los hogares que forman parte de estas comunidades, en la definición de políticas públicas rescata el conocimiento autóctono milenario; el proyecto por medio del dialogo en el Foro Nacional de Soberanía Alimentaria y Nutrición. En el año 2021, organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en colaboración con la FAO y diversas organizaciones donde los administradores de gobiernos locales, dirigencias de comunidades indígenas, académicos, ONGs y el sector privado para discutir estrategias y políticas destinadas a mejorar la seguridad alimentaria en el país.

Principales Temas Tratados:

- Políticas públicas para la aplicación de la agricultura familiar.
- Implementación de la agroecología y prácticas sostenibles.
- Fortalecer cadenas de valor locales para asegurar el abastecimiento de alimentos nutritivos.
- Iniciativas de educación alimentaria y nutricional.

Producto de esto nace el PAFCC, el cual **se** centra en apoyar a los pequeños agricultores y promover prácticas sostenibles. Durante su implementación, se han organizado talleres y mesas redondas a nivel regional y local, donde participan representantes de comunidades campesinas, investigadores y ONGs; Impactos y Resultados:

- Constitución de redes de intercambio de conocimientos y experiencias entre agricultores.
- Promoción de mercados locales y ferias de productos agrícolas.
- Capacitación en técnicas de producción sostenible y acceso a tecnologías apropiadas.

5.- Políticas Internacionales

Entre 2019-2021, el Programa de Alimentación Mundial (WFP) implementó varias iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria en África, distribuyendo alimentos de emergencia, programas de alimentación escolar y apoyo a agricultores mediante la provisión de semillas, por lo que la colaboración de gobiernos locales, en esta sociedad fue crucial para adaptar acciones dirigidas a las necesidades particulares de la misma

Política de Seguridad Alimentaria de Brasil ha sido un referente a nivel local, especialmente con su programa "Fome Zero" (Hambre Cero), que integro múltiples políticas de apoyo a la agricultura familiar, acceso a alimentos, se continua fortaleciendo este enfoque, con énfasis en la sostenibilidad y la resiliencia climática.

6.- Proyectos de Investigación y Extensión Universitaria

Universidades ecuatorianas, como la Universidad Central del Ecuador y la Escuela Politécnica Nacional, han desarrollado proyectos de investigación y extensión que involucran a comunidades rurales en la mejora de prácticas agrícolas además de la promoción de seguridad alimentaria. Estos proyectos suelen incluir la participación de estudiantes, investigadores y comunidades locales, promoviendo e intercambiando conocimientos, enfocándose en la innovación sostenible.

Ecuador ha operado y ganado experiencia durante la última década, ha fomentado el diálogo y la colaboración entre diversos actores para avanzar en la seguridad y soberanía alimentaria. Estas iniciativas no solo buscan alcanzar el ODS 2: "*Hambre Cero*", sino también promover sistemas de producción sostenibles y resilientes, asegurando que las voces de todos los actores involucrados, especialmente las de las comunidades rurales, sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas y programas.

7.- Sumak Kawsay o "buen vivir"

El Sumak Kawsay o "buen vivir" es una filosofía profundamente arraigada en las comunidades andinas del Ecuador. Este enfoque de vida prioriza la armonía entre la naturaleza, el humano y el cosmos, promoviendo una existencia basada en la comunidad, la sostenibilidad, y el respeto. Dentro de este marco, la soberanía y la pobreza alimentarias adquieren significados y soluciones que difieren de los enfoques convencionales.

La interrelación entre la soberanía y la pobreza alimentarias en las comunidades andinas del Ecuador se enriquece profundamente al considerar el enfoque del Sumak Kawsay, que integra sostenibilidad, justicia social y preservación cultural. Este enfoque propone una visión holística para abordar no solo las necesidades básicas de alimentación, sino también para fomentar el "buen vivir" mediante una coexistencia equilibrada con naturaleza y el desarrollo en este rubro productivo. La perspectiva del Sumak Kawsay subraya la importancia de construir un futuro donde las comunidades puedan prosperar de manera justa y sostenible. La soberanía alimentaria, entendido como tal, se alinea estrechamente con los principios del Sumak Kawsay. Este enfoque rechaza la dependencia de las comunidades andinas de modelos agroindustriales externos, que a menudo no consideran las prácticas sostenibles ni el bienestar comunitario.

Desde la perspectiva del Sumak Kawsay, la soberanía alimentaria no es solo un derecho, sino una necesidad para preservar la identidad cultural, la salud y la autosuficiencia de las comunidades. Esto implica la protección de la biodiversidad local, el uso de prácticas agrícolas tradicionales que respeten la tierra, y la transmisión de conocimientos ancestrales sobre la producción de alimentos. En este contexto, se rechaza la imposición de monocultivos y el uso excesivo de agroquímicos, ya que estos métodos ponen en riesgo la integridad del ecosistema incluyendo la salud de las personas.

La pobreza alimentaria en las comunidades andinas no solo es un reflejo de la falta de recursos económicos, sino también de la privación de los recursos como agua y tierra, la extinción de las técnicas tradicionales. El enfoque del Sumak Kawsay cuestiona la lógica económica que perpetúa la pobreza alimentaria, proponiendo en su lugar una revalorización de las prácticas comunitarias y un retorno a la autosuficiencia alimentaria.

Desde esta perspectiva, la pobreza alimentaria no puede combatirse únicamente con políticas de asistencia o con la importación de alimentos baratos, sino con una reestructuración profunda que devuelva a las comunidades el control sobre sus recursos y su capacidad de producir alimentos saludables y culturalmente apropiados. Esto también implica fortalecer la educación nutricional y el cuidado a la naturaleza.

Para abordar la soberanía y la pobreza alimentarias desde el Sumak Kawsay, las políticas públicas deben ir más allá de los enfoques tecnocráticos y centrarse en la revitalización de las economías locales, La salvaguarda de los territorios indígenas y el fomento de la agroecología.

El "buen vivir" aboga por un modelo de desarrollo que no solo busca la erradicación del hambre, sino que también fomenta una relación respetuosa y sostenible con la tierra.

Sin embargo, a pesar de la implementación de proyectos que optimicen condiciones nutricionales, la formulación de políticas y proyectos como el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 2020-2030 y "Minga por la Nutrición", las comunidades Andinas del Ecuador aún enfrentan desafíos significativos. La persistente alta tasa de menores en etapa de desarrollo es decir los primeros 59 meses con desnutrición, evidencia que los indicadores nutricionales no se han configurado en estas comunidades. Esta situación refleja la compleja interacción entre pobreza, acceso a recursos productivos y educación nutricional.

El problema de la desnutrición infantil en los Andes de Ecuatorianos es multifacético, asociado a la restricción de acceso a tierra y agua, que condiciona la producción alimentaria y perpetúa ciclos de malnutrición y pobreza. Las políticas neoliberales de las décadas pasadas, que promovieron la liberalización de mercados agrícolas y redujeron subsidios a los pequeños agricultores, han exacerbado estos problemas al aumentar la dependencia de alimentos importados baratos.

En respuesta a estos desafíos, la soberanía alimentaria, promovido por "La Vía Campesina", ofrece una solución integral. Este enfoque defiende el derecho de las comunidades para establecer sus propias políticas alimentarias y agrícolas, favoreciendo procesos productivos a nivel local con un enfoque hacia la sostenibilidad, el acceso justo a recursos productivos, el empoderamiento comunitario. La soberanía alimentaria no solo busca mejorar la las tasas de desnutrición, sino también reforzar la capacidad de recuperación comunitaria ante crisis alimentarias.

8.- La Relación entre Seguridad Alimentaria y Derechos Humanos: Un Enfoque Integral

La seguridad alimentaria se define cuando la mayoría de los ciudadanos pueden acceder a una alimentación adecuada que cubra sus necesidades nutricionales, permitiéndoles llevar una vida digna (Organización de las Naciones Unidas, 2020). Este concepto está estrechamente relacionado con varios derechos humanos esenciales, en particular con el derecho a la

alimentación, el cual está respaldado por documentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

El derecho a la nutrición no se limita solo a la provisión de alimentos, sino que también abarca su disponibilidad y accesibilidad de forma continua (Organización de las Naciones Unidas, 2020). El enfoque en la creación de políticas alimentarias asegura que no solo se aborden las necesidades inmediatas de seguridad alimentaria, sino que también se promueva la dignidad y participación de las personas afectadas.

Este enfoque donde intervienen las comunidades para la creación y ejecución de políticas de nutrición ayuda a asegurar que las políticas aborden las necesidades y desafíos específicos de los grupos vulnerables. Las personas y comunidades afectadas por la pobreza alimentaria deben ser consultadas y sus perspectivas deben ser consideradas para garantizar que las políticas sean efectivas y relevantes (OHCHR, 2021). La participación de las comunidades ayuda a asegurar que las políticas aborden las necesidades y desafíos específicos de los grupos vulnerables.

Deben ser diseñadas y aplicadas de manera que promuevan la equidad, eliminen la discriminación. Esto significa que deben abordarse las desigualdades estructurales y garantizar que los recursos sean justamente distribuidos, especialmente para los más vulnerables, como madres solteras, sus cargas, comunidades indígenas. (Organización de las Naciones Unidas, 2020)

Ser acompañadas de las instituciones fiscalizadoras, el gobierno y otras entidades responsables de procurar la transparencia en sus acciones/decisiones y estar dispuestos a someterse al control, supervisión, evaluación e implementación de políticas, así como la corrección de deficiencias y la respuesta de las quejas de las personas afectadas; así garantizar derechos relacionados con la alimentación (UNICEF, 2019).

La seguridad alimentaria a largo plazo está profundamente conectada con la salud del medio ambiente. Las políticas deben fomentar prácticas agrícolas sostenibles que respeten la naturaleza, para garantizar que estos recursos estén disponibles para las generaciones venideras (Organización de las Naciones Unidas, 2020). Además, la educación y la capacitación son elementos clave en un enfoque basado en los derechos humanos. Proveer con conocimientos sobre nutrición y habilidades prácticas puede empoderarlas para tomar decisiones informadas

sobre su alimentación (UNICEF, 2019) Además, la capacitación para agricultores y productores locales puede mejorar la producción y distribución de alimentos nutritivos

III CONCLUSIÓN

Entre las conclusiones arribadas se determinan las siguientes:

1.- Promover la Educación Nutricional: Es fundamental capacitar a las madres y familias en prácticas alimentarias saludables y culturalmente apropiadas. Esto puede incluir talleres y programas de educación continua que aborden la importancia de una nutrición equilibrada y la relación entre nutrición, salud y desarrollo infantil.

2.- Fomento de Prácticas Agrícolas Sostenibles: Incentivar el uso de técnicas agrícolas tradicionales, sostenibles que respeten el entorno y fortalezcan la seguridad alimentaria. Es crucial que estas prácticas sean transmitidas a las nuevas generaciones a través de capacitación y apoyo técnico en las comunidades.

3.- Protección de la Biodiversidad Local: Se debe priorizar la preservación de semillas nativas y el uso de cultivos diversificados para asegurar la resiliencia alimentaria y reducir la dependencia de monocultivos y productos agroindustriales.

4.- Diseño Participativo de Políticas: Las comunidades rurales, especialmente las indígenas, deben ser incluidas activamente en la configuración y monitoreo de políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria. Esto asegura que las políticas sean culturalmente relevantes y efectivas.

5.- Acceso Equitativo a Recursos Productivos: Es imperativo que se garantice el acceso equitativo a tierra, agua y semillas para los pequeños agricultores. Políticas que faciliten el acceso a crédito, tecnología y capacitación técnica son esenciales para optimizar los procesos agrícolas y la sostenibilidad en comunidades vulnerables.

6. Presentación del enfoque de Derechos Humanos en la Seguridad Alimentaria:

Enfoque Integral en Derechos Humanos: Las políticas de seguridad alimentaria deben ser diseñadas de manera que promuevan y protejan los bienes jurídicos consagrados, especialmente el derecho a la alimentación. Esto incluye la garantía que todo ser humano tengan acceso a alimentos suficientes de manera continua y estable.

7.- Procesos con Transparencia: Es necesario establecer procesos efectivos en fiscalización de los programas de seguridad alimentaria. Estos mecanismos deben asegurar la integridad de los gobiernos y entidades encargadas de implementar estas políticas, con un enfoque especial en la equidad y la no discriminación.

8.- Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud y Nutrición: Se sugiere fortalecer la infraestructura y la salud pública en las comunidades rurales, asegurando que las familias puedan acceder a atención médica y nutricional de calidad, lo cual es fundamental para prevenir y abordar la desnutrición infantil.

9.- Revalorización del Sumak Kawsay: Las políticas de seguridad alimentaria deben estar en consonancia con la ideología "Sumak Kawsay" o "buen vivir", promoviendo un enfoque integral que valore la armonía integral. Esto implica la protección de las prácticas agrícolas tradicionales y el fortalecimiento de las economías locales.

10.- Reestructuración de Modelos Económicos: Para combatir la pobreza alimentaria, es esencial reestructurar los modelos económicos que perpetúan la dependencia y vulnerabilidad de las comunidades rurales. Se deben fomentar iniciativas que devuelvan a las comunidades el control sobre sus recursos naturales y su capacidad para producir alimentos saludables y culturalmente apropiados.

Bibliografía

- Amarante, V. G. (2018). La malnutricion infantil y las inequidades dentro de las sociedades . *Revista de desarrollo economico* , 12.
- García, C. O. (2022). high prevalence of chronic malnutrition in indigenous children under 5 year of age in Chimborazo: multicausal analysis of it determinants . *BMC PUBLIC HEALTH* , 22.
- La Via Campesina. (1996). La Soberania Aliemntaria . *Cumbre Mundial de la Alimentacion*.
- OHCHR. (2021). Obtenido de <https://www.fao.org/4/v1160s/V1160S01.htm>
- ONU. (2020). Obtenido de https://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/project_m/doc/Le_y_Marco_DA_Parlartino.pdf
- UNICEF. (2019). Obtenido de <https://www.unicef.org/es/informes/la-pobreza-alimentaria-infantil>
- Unidas, N. (2019). Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Waldmueller, J. M. (2020). Soberania alimentaria y derechos de las comunidades indigenas . *Revista de Estudios Sociales*, 56.
- Waldmueller, J., & Rodriguez , L. (2020). La soberanía alimentaria más allá de la técnica: Una aproximación global hacia sumonitoreo intercultural. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 254.
- Windfuhr, M. &. (2019). La educacion y la Nutricion Infantil: un analisis critico. *Revista internacional de desutricion infantil.* , 211-218.